

SOBRE PERSISTENCIA DE POBLACIÓN MUDÉJAR EN EL CAMPO DE CALATRAVA: ALGUNAS NOTICIAS MÁS

CLARA ALMAGRO VIDAL

LUIS RAFAEL VILLEGAS DÍAZ

Universidad de Granada

El tema de la permanencia de mudéjares en el territorio calatravo sin duda es —y probablemente seguirá siendo— una cuestión debatida y discutida, especialmente por quienes se dedican de un modo más permanente al estudio de este grupo social. Los argumentos de quienes sostienen la huida o el abandono de la población islámica con la llegada de los cristianos a la zona no carecen de peso, pues la documentación así lo deja ver. No obstante, antes de pronunciarse de un modo categórico sobre la cuestión, tal vez haya que considerar y definir el carácter de las fuentes manejadas, que afectan a la realidad urbana de los diferentes espacios, cuyas noticias suelen ser más abundantes, y que ponen de manifiesto el abandono de ese colectivo en los referidos centros, los más sensibles y propicios para la huida. Esto parece claro. Lo que queda en una completa penumbra es la realidad del mencionado colectivo dentro del ámbito rural, sobre el que las fuentes, musulmanas y cristianas, no se pronuncian en modo alguno, arrojando un espeso silencio sobre el mismo¹. Y, sin embargo, para el

¹ Pero esta «conspiración del silencio», como ha sido designada por algún autor, aunque refiriéndose a otra área, resulta un argumento peligroso como clave de interpretación histórica, porque no explica el retorno a las fuentes de los mudéjares a partir de finales del periodo medieval, cuando aparece una organización de las comunidades islámicas y un cierto grado de anti-islamismo a nivel popular. Cfr. BOISELLIER, S., *Naissance d'une identité portugaise. La vie rurale entre Tage et Guadiana de l'Islam à la Reconquête (Xe-XIV^e siècles)*, Lisboa, 1999, p. 87. Este autor, viene a proponer, entre

caso que nos ocupa es donde rebrotan esas colectividades a fines del periodo medieval bajo la forma institucionalizada de aljamas. Sin duda en el planteamiento de quienes así opinan pesa en exceso la ausencia de noticias sobre la zona manchega durante el periodo de ocupación islámica², un hecho incontestable, pero tal vez convendría reflexionar de un modo no tan epidérmico sobre ello, integrando tales silencios con el carácter del poblamiento de la región durante esa etapa.

Estas carencias informativas, por otro lado, comparadas con lo registrado por las fuentes para el mundo urbano y en contraste con el surgimiento posterior de tales instituciones ya en época cristiana, llevan a los seguidores de esa teoría a sostener que este último hecho, el rebrote de las aljamas como formas organizadas, es el resultado de una determinada política de los poderes territoriales, en este caso la Orden de Calatrava, que las impulsaría mediante la concesión de libertad a tales colectivos, esto es, a través de la manumisión de esos grupos que mantendrían una situación de servidumbre o esclavitud dentro de la institución durante la etapa precedente. Y, sin embargo, las fuentes se manifiestan en un sentido bastante preciso, al menos para esa fase final del periodo medieval, registrando con nitidez una coexistencia de situaciones en el seno del territorio al constatar, junto a la entidad de las referidas aljamas, grupos de musulmanes en situación de esclavitud. Este aparente contrasentido debería llevarnos a cuestionar nuestros conocimientos y a no tratar de dar explicaciones excesivamente simplistas para solventar interpretativamente los hechos en una dirección predeterminada.

La discusión, no cabe duda, se mantendrá abierta al no poder contar con noticias tan abundantes y evidentes como se desearía, aunque habrá que ir procurando informaciones que puedan ir aclarando los hechos. El camino resultará tal vez exasperantemente lento, pero recientemente se están consiguiendo algunos logros que, aunque será necesario depurar, permiten atisbar de un modo diferente la cuestión que ahora nos ocupa³. Es más, poder contar con las situaciones dadas

otras cosas —aunque reconoce lo arriesgado del método—, que para encontrar a los musulmanes bajo dominio cristiano no hay que recurrir a los documentos que hablen de ellos, sino sobre todo a aquellos que no los mencionan explícitamente. De esta forma, y mediante una elipsis, la situación del territorio, poco propicio en cualquiera de sus factores para la instalación de población cristiana, y con una situación social muy degradada, sólo es explicable a través de la persistencia de esa población islámica (p. 98).

² Puede verse esto en el trabajo de BURESI, P., *La frontière entre chrétienté et Islam dans la péninsule Ibérique. Du Tage à la Sierra Morena (fin XIe-milieu XIIIe siècle)*, Paris, 2004.

³ Además de tener inédito un trabajo sobre Moratalaz (ALMAGRO VIDAL, C. y VILLEGAS DÍAZ, L.R., *Sobre unidades de organización islámica en La Mancha: El caso de Moratalaz (Ciudad Real)*, becado

en otras zonas peninsulares, como la de la zona meridional portuguesa, con una cronología similar y unos protagonistas homologables, posibilita un comparatismo nada desdeñable y abre nuevos horizontes. A ello deberá contribuir la arqueología, aunque sus resultados no serán en modo alguno tan rápidos como se desearía.

Ni que decir tiene que el objetivo de estas páginas no pretende dar por zanjada la cuestión del mudejarismo en territorio calatravo, sino, como el título indica, ofrecer algunos datos más para seguir reflexionando sobre el tema. Y aunque no exclusivamente, se incidirá para ello fundamentalmente sobre aspectos de la toponimia.

1. UN INSINUANTE RELATO

De un modo indirecto se pueden obtener algunos resultados respecto a la permanencia de los emplazamientos rurales mudéjares a través de determinadas noticias. Tal sería el caso referente a Almodóvar recogido por Rades en su crónica. Registra un acontecimiento acaecido en los inicios del maestrazgo de don Martín Pérez de Siones y que podría datarse en torno a 1170-71. Según refiere, el referido maestro, poco después de su elección, hizo una entrada en los territorios de Jaén haciendo estragos en cultivos y aldeas, algunas de las cuales quemó. Pero tuvo que regresar para desplazarse a Aragón con el fin de sofocar la presión de los musulmanes sobre algunos castillos de aquel territorio. No llegó a entrar en dicho reino, pues los sitiadores levantaron el cerco, por lo que regresó a tierras manchegas. Estando todavía ausente de estas «los moros avían entrado por otra parte de Sierra Morena, y llegado al castillo de Almodóvar del Campo: el qual avían tomado, y muerto en él más de sesenta christianos. Sabiendo esto el maestro, y que todavía los moros corrían la tierra de Caracuel, Alarcos y Benavente, y se recogían con la presa al castillo de Almodóvar, fue contra ellos con la más gente que pudo recoger en tierra de Calatrava. Los moros sabiendo esto, desampararon el castillo: y el maestro fue en seguimiento dellos hasta un lugar que se llamava Fuencalda, en Sierra

por el Instituto de Estudios Mudéjares, Teruel, 2007), pueden verse los de RIPOLL VIVANCOS, P. J., «Ciruela: Hisn al Sujayrola», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 13, 2007, pp. 267-287; del mismo y DONOSO GARCÍA, S., *Del nombre de las cosas. Granátula de Calatrava. Ensayo de toponimia*, Granátula de Calatrava, 2004; e igualmente de él, en colaboración con otros autores, «Huerta Vieja: un sistema irrigado en evolución hacia el feudalismo (Hernán Muñoz, Aldea del Rey - prov. de Ciudad Real)», en *I Congreso Internacional: El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión: siglos XII y XIII* (Almagro, octubre 2008), inédito. A ellos hay que añadir la aproximación de CHAVARRÍA VARGAS, J. A., «Antropónimos árabes en la toponimia de Castilla-La Mancha: Ciudad Real», en *Tulaytula*, 7, 2001, pp. 51-74.

Morena, que agora se dize la Fuencaliente: y allí él y los suyos mataron muchos de los moros, que se quisieron defender, y captivaron más de dozientos: los quales por mandado del maestre fueron pasados a cuchillo.

Los cavalleros de la Orden enojáronse mucho, porque el maestre hizo degollar aquellos moros captivos, diciendo que fuera mejor venderlos, para los gastos de la guerra o rescatar con ellos otros tantos christianos captivos. Por esto, y por que no repartió el despojo a su gusto, algunos dellos escribieron a Don Diego García (que avía quedado en Calatrava la vieja donde estava el convento) diziéndole... que todos tenían voluntad de quitarle la obediencia, y elegir por maestre a este Don Diego García...»⁴.

Aparentemente se trata de un suceso bastante anecdótico que debió ser habitual en la zona fronteriza de La Mancha, pero que convendría diseccionarlo un poco para extraer algunas reflexiones.

En primer lugar, la cronología de los acontecimientos. Resulta cuando menos curioso que se produjesen de un modo aparentemente coordinado esa presión musulmana sobre algunas plazas aragonesas –posiblemente en manos de la Orden, pues de otro modo no se entendería muy bien ese desplazamiento de los efectivos de la institución y la carencia de reacción de otros contingentes de la zona– y la acaecida en el territorio manchego, estando ausente el maestre con sus tropas. Da la impresión de que, en ambos casos, se trata de una especie de levantamiento, posiblemente con apoyo exterior, de colectivos islámicos establecidos en ambos territorios bajo dependencia de la Orden.

Cierto que el cronista recoge, para la zona manchega, que tales contingentes islámicos atravesaron Sierra Morena por otros pasos que no debían ser los habituales. Puede que fuese de ese modo, aunque ello no impediría sostener lo aquí expuesto, pues, como se ha indicado, el apoyo exterior sería un hecho. En cualquier caso, lo que sorprende de ello es la carencia de reacción de otros efectivos militares que podían haber quedado en la zona. Repárese en la fecha y en que un par de años antes, aproximadamente, la Orden había recibido el castillo de Chillón (1168) junto con el conde don Nuño de Lara⁵. No parece que los efectivos de ambos abando-

⁴ RADES, F. de, *Crónica de Calatrava*, Ed. Facsímil, Barcelona, 1980, f. 17v. Aunque el cronista no dé al acontecimiento datación exacta, podría situarse con bastante precisión, pues corresponde a los inicios del maestrazgo, que sabemos que fue iniciado en 1170 (la renuncia del anterior es de esta fecha). Tal vez los desplazamientos a tierras aragonesas podrían hacer que hubiese que retrasar la data de los acontecimientos al año siguiente.

⁵ Publ. *Bulario de Calatrava*, p. 7-8

nasen el referido castillo para acudir a tierras aragonesas. Sin embargo, no aparece reacción ni presencia alguna de ellos en los sucesos. ¿Por qué, pues, hubo que esperar al regreso del maestre de tierras aragonesas para proceder a la expulsión?

Un segundo aspecto a considerar es el de las magnitudes manejadas en el relato. Cierto que las cifras, dentro de los textos cronísticos de la época, hay que tomarlas con múltiples cautelas, pero, pese a todo, hay que considerarlas como referenciales. Después de que murieran muchos –como dice el cronista– en los enfrentamientos armados, el maestre hizo cautivos a unos 200, a los que finalmente pasó a cuchillo. No parece, pues, que fuese un contingente tan irrelevante como para no haber sido objeto de reacción por parte de quienes quedasen para la defensa de la zona fronteriza manchega. Máxime cuando pudieron moverse por el espacio central del territorio calatravo sin mayores dificultades y durante un cierto tiempo, pues tras atacar Alarcos, Benavente y Caracuel, volvían a refugiarse en el castillo de Almodóvar. Es más, mataron a unos 60 cristianos en este último castillo.

Por lo que sabemos, precisamente éste fue uno de los castillos posiblemente arruinados –o al menos despojados de operatividad militar– por Alfonso VII a raíz de la conquista de Calatrava⁶. Y así sería, pues no aparece reutilizado por los cristianos en una primera fase, dado que se encuentra ausente de los registros de las bulas confirmatorias de la Orden⁷. Todo indica que así debió suceder, pese a estos sucesos aquí comentados, dado que en ellos no se pone de manifiesto su destrucción.

Y sobre esto se pueden abrir una serie de interrogantes: ¿acaso había quedado como una suerte de *hisp* rural típico del periodo islámico?; y, si así fue –por lo que se deduce de los sucesos aquí comentados–, ¿qué se pretendía amparar con él?, ¿organizaba los asentamientos del entorno?, ¿conformaba un distrito similar al que encontramos en otras zonas del territorio, como fue el caso de Moratalaz?

Por otro lado, un tercer aspecto a considerar es la reacción del maestre. ¿Qué le movió a pasar a cuchillo a los cautivos? Las quejas de sus correligionarios parecen lógicas respecto a no haberlos mantenido con vida –posiblemente era un modo de comportamiento habitual– con el fin de destinarlos a las tareas productivas en el

⁶ Cfr. JIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, lib. 7, cap. 4 (p. 151 de la ed. de FERNÁNDEZ VALVERDE, J., Valencia, 1964). También *Primera Crónica General de España*, ed. de MENÉNDEZ PIDAL, R., Madrid, 1955, p. 650, donde sólo refiere su conquista.

⁷ Publ. *Bulario de la Orden Militar de Calatrava*, ed. Facsímil, Barcelona, 1991, pp. 22-25 (2.^a - 1187), 31-34 (3.^a - 1199) y 42-46 (4.^a - 1214). La primera de ellas no contiene registro alguno de posesiones.

territorio o haberlos mantenidos para el canje con otros cautivos cristianos. No lo son tanto en lo que atañe al reparto del botín, pues dentro de la institución, entre sus miembros, no se produciría y, por consiguiente, no tendrían sentido las quejas y la actitud de enfrentamiento para solicitar su deposición.

En cuarto lugar, parece procedente fijar la atención sobre aquellas fortificaciones cuyos territorios, desde el mencionado castillo, barrieron los musulmanes. Se trata de tres puntos fuertes (Alarcos, Benavente y Caracuel), próximos entre sí y no muy distantes respecto a Calatrava. Algunos de ellos (Alarcos y Benavente) se los sabe en manos calatravas poco después. ¿Por qué barren esa zona y no otras? ¿Estaban desamparados tales castillos? Sin duda estaría más poblada y en ella podrían encontrar mejor botín, pero esta razón no invalida los interrogantes.

Finalmente, en quinto lugar, ¿por qué retirarse por el camino de Fuencaliente? No parece que sea un paso natural habitual. Al menos las fuentes no lo recogen de ese modo. El itinerario, pues, resultaría dificultoso al no contar con puntos en los que apoyarse (¿o sí?). No obstante, hay que considerarlo el más lógico, dado que su desplazamiento siguiendo la ruta Toledo-Córdoba por la zona occidental les llevaría a darse de bruces con Chillón; y la huida por la oriental tal vez los dejaba en manos de los de Dueñas. Quizás el itinerario menos peligroso sería por esa parte central, que es donde precisamente se encuentra Fuencaliente.

Como se habrá podido apreciar, son muchos los interrogantes que provoca ese texto de la *Crónica* de Rades. ¿Es falso? Una respuesta afirmativa no parece procedente, pues tampoco existen pruebas de que el acontecimiento no sucediese. Muy probablemente ocurrió. Tal vez en lo que falla el autor de la crónica sea en la interpretación de los hechos y que estos sucedieron por otros motivos.

A lo que habría que recurrir, pues, es a integrar los distintos datos proporcionados en un contexto interpretativo diferente. ¿Acaso resulta demasiado descabellado hacerlo desde la óptica de una permanencia de núcleos islámicos en la zona? Posiblemente resulte más acertado. Resultaría coherente con los sucesos aragoneses, que habría que interpretar de igual modo, aunque aquí se obvie su análisis.

En definitiva, no parece improcedente interpretar los hechos como un levantamiento –posiblemente serio y que las fuerzas residentes en el territorio no sabrían cómo atajar bien– de mudéjares establecidos en esa zona del espacio calatravo. La secuencia y perfiles con los sucesos aragoneses así lo harían sospechar con suficiente base. Pero en el caso manchego, ¿qué es lo que realmente sucedió? Ciertamente no se puede afirmar taxativamente, pero posiblemente el levantamiento fue debido a una presión o a una actitud desproporcionadas sobre los colectivos

mudéjares establecidos por la zona. A tal respecto cabe traer a colación el registro de ese número de cristianos muertos en la referida plaza de Almodóvar. Si la misma no se hallaba ocupada y quedó como una suerte de *hisn* rural islámico, mero refugio de las comunidades del entorno ante posibles acontecimientos peligrosos, ¿qué podrían hacer allí esos 60 cristianos, de los que no se dice que fuese gente de armas? ¿Acaso podría considerarse indicador de un proceso desmesurado de apropiación del espacio, que, a la postre, fue el detonante del levantamiento de los mudéjares allí establecidos, a los que posiblemente no se les respetaron las antiguas condiciones establecidas para su permanencia? Tal vez por ahí deban ir los tiros, pues explicaría el alto número de cautivos –sin que se tenga que aceptar la cifra concreta y sin que se deba negar un posible apoyo exterior– y el comportamiento del maestro, que al pasarlos a cuchillo –sin respetar un determinado modo de comportamiento habitual– tendría como objetivo producir un escarmiento sobre la población mudéjar que permanecería allí asentada.

Por otro lado, esos desplazamientos por las tierras del entorno de Alarcos resultarían lógicas, pues sería una zona donde también se habrían mantenido pequeñas comunidades islámicas residuales que en la etapa precedente se hallarían dentro del distrito de la referida fortificación⁸. Las correrías por aquellas tierras, pues, tendrían posiblemente la finalidad de soliviantar aquellas poblaciones y buscar apoyos a su causa entre ellas. Porque Alarcos, pese a estar militarmente operativo, no es atacado –tampoco el resto de los puntos mencionados– ni se produjo ninguna reacción contra los asaltantes. Todo indica, pues, que esa interpretación de una suerte de revuelta mudéjar, cuyos perfiles se encuentran bastante desdibujados, puede resultar coherente y bastante aceptable.

Pero volviendo al tema que aquí nos ocupa, parece razonable sostener la permanencia de comunidades islámicas en esa zona, que posiblemente en origen se organizarían en torno a ese enclave de Almodóvar, cuya fortificación existía ya en el momento de la conquista del territorio por Alfonso VII, tal como recogen las crónicas antes mencionadas, pudiéndose decir lo mismo respecto a Alarcos. Se trataría, pues, de dos zonas donde permanecerían comunidades islámicas residuales con una cierta consistencia. El mismo nombre de los topónimos abundaría en ello.

⁸ Sobre este enclave pueden verse los diferentes trabajos arqueológicos de A. DE JUAN, que con su equipo todavía se encuentra excavando allí. A modo de ejemplo, junto con FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y CABALLERO KLINK, A., «El Cerro de Alarcos (Ciudad Real)» o el de GARCÍA HUERTA, R. y MORALES HERVÁS, J., «El sector III del yacimiento de Alarcos (Ciudad Real)», ambos, con el correspondiente repertorio bibliográfico, en *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*, Toledo, 2003, pp. 365-379 y 135-144 respectivamente.

Por otro lado, estos acontecimientos aquí registrados fueron posiblemente los causantes de que a dichas comunidades no se les permitiese con posterioridad organizarse como *aljama*, lo que no quiere decir que desapareciesen completamente de allí⁹. Lo más probable es que, debido al mencionado comportamiento, el resto de la población fuese trasladada a otros pequeños enclaves del entorno. Se conocen casos similares, aunque fuera de esta región¹⁰.

Obviamente esto nos lleva a plantear la cuestión de su número y/o dispersión. Nada podemos llegar a alcanzar al respecto. Es posible que su número se redujese en la mencionada zona a raíz de estos acontecimientos y que se produjese una presión o vigilancia más severa sobre ellos. Por otro lado, la consistencia demográfica de las *qaryas* sería pequeña, como al parecer ocurría en la mayor parte de las diseminadas por el territorio en general. Pero su permanencia quedaría atestiguada por los datos de la toponimia, de los que conviene hacer su registro, aunque no sea exhaustivo.

2. MÁS DATOS SOBRE TOPONIMIA MUDÉJAR DE LA ZONA

Además de los ya mencionados Almodóvar y Alarcos, existen múltiples topónimos y microtopónimos de ascendencia árabe que, aunque diseminados por el territorio, suelen aparecer con una mayor profusión en torno a esas áreas donde se detecta una mayor permanencia residual islámica tras la conquista cristiana¹¹. Y, como ya se ha puesto de manifiesto para otras áreas, en ausencia de repartos de tierras, la microtoponimia no podría mantenerse bajo colonización cristiana más que a través de la presencia física de musulmanes *sabedores de la tierra*. Es más, los nuevos señores, y de modo especial las Ordenes Militares, no parece que pretendiesen una política de exterminio, sino poder disponer de una mano de obra que cubriese una serie de necesidades hasta tanto las condiciones cambiasen y se contase con población cristiana¹².

⁹ En el caso de Alarcos, probablemente esos colectivos islámicos pasarían en buena medida a constituir o engrosar el número de la *morería* que se creó en Villa Real tras su fundación (1255).

¹⁰ Tal parece que sucedió, en el territorio portugués, con el caso del enclave castral de Paderne, en el Algarbe, que resistió a los cristianos, cuyo núcleo fue vaciado y trasladada su población a Albufeira, una aldea en la costa. Cfr. BOISELLIER, *Naissance d'une identité*, p. 93.

¹¹ Aunque, en apariencia, resulta algo maximalista, puede verse el trabajo antes citado de RIPOLL y DONOSO GARCÍA, *Del nombre de las cosas. Granátula de Calatrava. Ensayo de toponimia*.

¹² Cfr. BOISELLIER, *Naissance d'une identité*, p. 89-90.

Un indicador, pues, que nos puede informar sobre la permanencia de población mudéjar en los territorios calatravos de La Mancha –más concretamente en los territorios que la Orden de Calatrava tenía allí– es la toponimia y, sobre todo, el subconjunto de la microtoponimia (los nombres de lugar menores) que se recoge en la documentación tardomedieval y moderna. Tales nombres de lugar, especialmente los microtopónimos, pueden asociarse a la permanencia de poblaciones de origen islámico de distintas formas, bien por el origen claramente árabe del mismo, que no ha sido traducido a su equivalente castellano; bien por alusiones más directas, tales como contenerse en el mismo el término *moro* o similar, que indicaría el reconocimiento de la adscripción de dicho enclave a un personaje o grupo de origen islámico; bien por el uso de vocablos que, aunque incorporados al castellano, denotan un ascendiente islámico. El uso de unos u otros, especialmente de estos últimos, denotaría no sólo la permanencia humana, sino también la cultural dentro de los distintos espacios en que se pueden hallar.

No obstante lo dicho, conviene ser consciente de que los topónimos son una fuente problemática para el análisis histórico. Esto ha sido ya señalado en numerosas ocasiones¹³. Sin embargo, la permanencia de vocablos de origen islámico, sobre todo en la microtoponimia, puede ser aceptable indicador del mantenimiento de identidad de dichos enclaves ya entrada la época de dominio cristiano y, por lo tanto, de la memoria de las poblaciones sobre los mismos. Dado que la proyección de estos nombres de lugar es mucho más limitada que la de los lugares principales (poblaciones, ríos, puntos claves de la orografía), su no sustitución y el tipo de transformación que sufra indicarían con bastante verosimilitud un proceso de solapamiento gradual de la población que permitiera la consolidación de dichas designaciones entre los nuevos pobladores.

Sin pretender exhaustividad, contamos para este cometido con un conjunto de fuentes de las que se puede extraer información, aunque resulte desigual. Una fuente aprovechable al respecto es el *Libro de la Montería*, de la primera mitad del siglo XIV, en la parte que afecta al territorio calatravo. A ésta se puede añadir el conjunto de las visitas de las cuadrillas de la Hermandad Vieja de Ciudad Real, aunque las conservadas son ya de comienzos del siglo XVI. Los listados recogen el nombre de varias explotaciones colmeneras con raíz árabe, centradas buena parte de ellas en el sector occidental de los dominios de la Orden, esto es, en la zona de Los Montes. A las mencionadas cabe agregar las diversas noticias sueltas que se pueden extraer de la

¹³ ZADORA-RÍO, E., «Toponymie et archéologie», en *Les petits cahiers d'Anatole*, 8, 2001 (ed. digital: http://www.univ-tours.fr/lat/Pages/F2_8.pdf); y FERNÁNDEZ MIER, M., «La toponimia como fuente para la historia rural», en *Revista de Estudios Medievales (La territorialidad de la aldea feudal)*, 1, 2006, pp. 35-52.

documentación de la segunda mitad del siglo xv y comienzos del siguiente. En este sentido, las fuentes judiciales aportan variadas referencias de indudable interés.

Por otro lado, el registro deberá contar con dos subconjuntos de microtopónimos. En primer lugar, con aquellos vocablos que derivan de raíz árabe, como se ha indicado; pero también, en segundo, con el resto de los denominativos que manifiestan la presencia en ellos, durante una etapa de su existencia, de elementos humanos que podríamos considerar mudéjares.

En cuanto al primer subgrupo mencionado, en esa área de Los Montes –considerando como tal toda la franja occidental del territorio calatravo–, los registros de la Hermandad Vieja recogen la posada del «Azorejo», (ár. *assúr* = muro) en la cuadrilla de Zumajo y Pelaibáñez¹⁴; la de «Los Algarejos» (ár. *algár* = cueva o caverna), en la de Santispiritus¹⁵, entre otras.

En el *Libro de la Montería*, que también alude principalmente a ese sector occidental del Campo, se recogen ocasionalmente algunos topónimos de clara raíz árabe, tales como el «Camino de Azenan» (zár. *assánya* = aceña?), en la Sierra de Argamasilla¹⁶ o la «Fuente de la Almorega»¹⁷, en las inmediaciones de Villarrubia de los Ojos, en concreto en la sierra de la Cucharera¹⁸.

Además de los indicios proporcionados por la Hermandad Vieja de Ciudad Real, hay también otros topónimos y microtopónimos de claro origen árabe. Un ejemplo es el arroyo de Rejalgar, en el entorno de Almodóvar, ya mencionado en 1376¹⁹ y que,

¹⁴ 1510. A.H.N., Diversos, Hermandades, leg. 21, núm. 16.

¹⁵ 1528. A.H.N., Diversos, Hermandades, leg. 21, núm. 21.

¹⁶ «La Sierra de Argamasiella es buen monte de osso e de puerco en jnujerno, e en el comienzo del verano. E son las bozerja[s] desd'el camjno de Azenan, por çima de la cumbre de la sierra fata la Naua del moro» (ALFONSO XI, *Libro de la Montería*, Edición a cargo de MONTOYA RAMÍREZ, M. I., Granada, 1992, p. 551, líneas 8.968-8.972).

¹⁷ Este topónimo se puede poner en relación con el de Almoraiç, ya estudiado por RIBERA CONDOMINA, J., «La toponímia de la Vall de Segó, una aproximació etimològica i semántica», *Braçal*, 21-22. 2000, pp. 125-146.

¹⁸ «La sierra de la Cucharera es buen monte...Et es la bozeria desde el Collado de la Fuente del Robre, por çima de la cumbre de la sierra, fasta el camjno que va a la Fuente de Almorega» (*Libro de la Montería*, p. 554, líneas 9.067-9.076).

¹⁹ Es uno de los límites que se otorgan al donadío de Almodóvar cuando le es concedido: «tenemos por bien que vos sea guardado el donadío todo que vos el dicho conçejo avedes e vos fue dado para labrar e criar, que tiene por el camino de Córdova fasta la venta de la Gama e fasta el río de Avenójar e el río // (9v) de Avenoja, e el río ayuso fasta el arroyo de Rejalgar, e parte con la dehesa de Villagutierre» (1376, enero, 21. Almodóvar. A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, leg. 41.117).

además, era el nombre que recibía una de las cuadrillas de la Hermandad mencionada²⁰. Por otro lado, la dehesa de Zacatena sería otro ejemplo de la permanencia de vocablos de origen islámico en la toponimia, aunque este último ejemplo sea menos ilustrativo en este sentido para el objetivo que nos ocupa, ya que el topónimo es recogido desde 1183²¹ en la documentación de la Orden, por lo que sería al menos en parte ésta la responsable de la transmisión de la memoria del mismo.

En el sector oriental también abundan este tipo de indicios, aunque con distinto grado de fiabilidad. Un caso sería el llamado «Hoya de Alfjeme» o de «Per Alfajeme» (ár. *alḥaağğám* = barbero), situada en el distrito de Aberturas²². Otros posibles ejemplos son aquellos microtopónimos que incluyen el término acebuche (ár. *Azḡabbúğ*), allozo (ár. *Allánḡa*), alacrán (ár. *alʿaqráb*)²³ o harda, con ejemplos numerosos en todo el territorio, aunque no exclusivamente²⁴.

Con la primera de ellas tenemos variados microtopónimos que adoptan la forma «acebuchar», como espacio donde abundaría este tipo de árbol, tanto en la región sur como occidental del territorio²⁵.

²⁰ Con el nombre de Santa María de Rejalgar consta una de las cuadrillas, de la que conocemos su visita en 1505. A.H.N., Diversos, Hermandades, Ciudad Real, leg. 21, núm. 12 (texto incompleto).

²¹ En confirmación de Fernando IV de 1309. A.H.N., OO.MM., Calatrava, R-166. Cit. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975-1976, vol. I, p. 338. El autor advierte, sin embargo, que este documento es dudoso.

²² Aparece en la delimitación realizada en 1495, julio, 28-agosto, 5. (A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22): «Yten otro mojón en la dicha raya, en el carril de la Hojuelas del Alfjeme». Con anterioridad, en la delimitación del término de Manzanares que se realiza en 1430, febrero, 27, lunes-marzo, 3, viernes, se dice que «viene la linde que departe los dichos términos desde las dichas salegas del Pozo de Juan de Martín Estevan como más derecho dise a unas peñuelas questán açerca de las Foyelas que disen de Pero Alfajeme»; y más adelante se añade: «E desde el dicho mojón çerca del dicho pozo de Juan Martín Estevan vinieron a las Hoyuelas que disen de Per Alfajeme».

²³ Aunque RIPOLL y DONOSO GARCÍA, *Del nombre de las cosas. Granátula de Calatrava. Ensayo de toponimia*, dan una interpretación distinta.

²⁴ Un posible caso sería la Moheda Borrax, en el término del Donadío de Almodóvar, mencionado en unas probanzas incompletas realizadas hacia 1535: «Este testigo vido prender en la moheda Borrax, término del Donadío, derecho a la casa de Mohino, una carretada de madera» (testigo XXI sin identificar. A. Ch. Gr. 1576-011). Moheda deriva de *mufiḡa* = desbordante.

²⁵ Así, p.e., lo encontramos en la cuadrilla de Val de Convento de la Hermandad Vieja de Ciudad Real: AHN, Diversos, Hermandades, Ciudad Real, leg. 21, núm. 8 (1502); núm. 14 (1506); núm. 18 (1519). En la Santispiritus y Vera Toledana, tres posadas con el mismo nombre: AHN, Diversos, Hermandades, Ciudad Real, leg. 21, núm. 21 (1528).

Con el vocablo «allozo», hallamos una Huerta del Allozo, en Aberturas, en el sector oriental del territorio²⁶. Tenemos también la Cabeza Llozosa, situada en el término de Almagro²⁷. Dentro del registro de las visitas de la Hermandad Vieja de Ciudad Real se recogen diferentes explotaciones que responden a este microtopónimo, situadas en este caso en los sectores sur y occidental. Así, la posada del Allozar en la cuadrilla de Val de Convento, en el sector sudoriental del Campo, y la que poseía el mismo nombre en la cuadrilla de Santispiritus, término de Malagón²⁸. También se lo registra en el *Libro de la Montería*²⁹, habiendo quedado amplios restos en la microtoponimia de la región³⁰.

²⁶ Mencionada en una sentencia del Licenciado Sanabria sobre la delimitación de dicho distrito dada en 1553, enero, 15. (A. Ch. Gr. 598-009) y con anterioridad en el memorial sobre dichos límites realizado hacia 1542: «vinieron y por las dichas vertientes a dar a una syerra a ojo de las dichas villa de Mançanares e de la Membrilla y obra de un tiro de vallesta de la Guerta del Alloço» (A.Ch. Gr. 1577-003). En este mismo memorial se recoge más adelante un «Pozo del Allozo»: «En llegando que llegaron al valle e arroyo que dixeron que avía del poço del Alloço en el dicho valle». Es posible que este pozo al que aluden sea el «Mojón del Allozón» o del Allozo que había movido Valdepeñas de acuerdo con un documento del registro de la Chancillería de Granada (1502, septiembre, 10. A.Ch.Gr., Registro Chancillería, leg. 2, núm. 156; y 1502, septiembre, 3. Ciudad Real. Registro de Chancillería, leg. 2, núm. 198).

²⁷ «E que si vezindad o comunión tenían en los dichos términos que sería desde Matavestias hasta Albarrosas, questán çerca de Santa María del Monte, e desde la Cabeça Llozosa la vertiente ayuso el Moral...» (Sentencia sobre el Pardillo y Campo de Granátula, 1434, abril, 21, miércoles. Almagro. A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 6). Y de nuevo se menciona en 1437 en el acuerdo alcanzado con la Hermandad Vieja de Ciudad Real y la Orden, como uno de los mojones de Almagro («Almagro e Bolaños e Valençuela e ayan por limites como viene por la syerra de Bolaños e va dende a la Cabeça Llozosa» A.Ch.Gr. 1439-011) y en 1454, julio, 1. Almagro, en una sentencia sobre los términos del Campo del Jabalón, Espartosilla y el Pardillo «podía tomar desde dicho lugar Moral hasta cabeza Llozosa, de las vertientes al Moral» (A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 21).

²⁸ Para Val de Convento: AHN, Diversos, Hermandades, Ciudad Real, leg. 21, núm. 8 (1502); núm. 14 (1506) y núm. 18 (1519). Para Santispiritus y Vera Toledana: AHN, Diversos, Hermandades, Ciudad Real, leg. 21, núm. 21 (1528). El topónimo también hace su aparición en el término de Malagón, bajo la forma del «Rodeo de los Allozes», mencionado en una probanza de un proceso por talas ilegales en el término «En la dehesa boyal en el Rodeo de los Allozes el dicho Alonso Dávila cortó por pie otra ençina caudal» (testimonio de Juan Martínez Seisdedos, vecino de Malagón. 1568, marzo, 4. Malagón. A.Ch.Gr.1212-006).

²⁹ Es recogido, en este caso, en las inmediaciones del Puerto Maches, en la zona central de Los Montes de Calatrava: «Et es la bozería por el Puerto de Maches fasta el çima del Çillerón, et desde el Çillerónfasta el Puerto del Auellanar, et por cima de Peña Cabrones fasta el camjno de Miraglo. Et son las armadas: la una al allozareio...» (*Libro de la Montería*, p. 538, líneas 8.470-8.476).

³⁰ Existe, p.e., un pago entre Villarrubia y Las Labores que recibe ese nombre, «Allozar».

Con el vocablo «alacrán» encontramos otros microtopónimos en la zona meridional del territorio, al sur de Almagro³¹ –entre éste y La Calzada– y en torno a Almodóvar, entre éste y Villamayor³².

Respecto a «harda», que podría derivar en «ardab», lo encontramos repartido por múltiples ubicaciones en el territorio³³. Pero sobre todo lo hallamos tanto en la zona del cuadrante nororiental, bien en término de Aberturas³⁴, bien entre Daimiel y Torralba³⁵, como en la zona de Los Montes, en Agudo³⁶ y Puebla de Don Rodrigo³⁷.

³¹ Así, el Alacranejo, de aprovechamiento ganadero, mencionado en un amojonamiento realizado en 1442, octubre, 11. Entre Almagro y La Calzada: «que fueron por la senda del Alacranejo ayuso fasia las pennas que están en somo la sierra que está a ojo del Alacranejo» (A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 13); y de nuevo en una noticia de dicho amojonamiento fechada en 1464: «en la vereda de la sierra del Alacranejo (A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 11).

³² El «Çerro el Alacrán», situado en la cañada que atravesaba Villamayor y Almodóvar y que se menciona en el amojonamiento de la misma: «Adelante otro mojón en el çerro el Alacrán» (1483, noviembre, 14. Almodóvar. A.H.N., Diversos, Mesta, leg. 326, fol. 140-174v).

³³ El topónimo «Hardal» hace referencia, de acuerdo con los estudios toponímicos y filológicos, a la presencia de ardillas en la región y, consecuentemente, de un área boscosa. La existencia de este topónimo se asocia a zonas de monte, bien de pinar, bien de encinar o robleal, y relativamente inalteradas. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Málaga, 2002, pp. 107-136; del mismo, «Notas de zoonimia abulense (I): morgaño araña, gorriato gorrión y jarda ardilla», en *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, coord. por J.L. Girón y otros, Madrid, 2003, vol. I, pp. 511-516.

³⁴ Es recogido bajo la forma de «cañada de la Hardosa», en término de Aberturas, al norte de Valdepeñas, en una delimitación de 1495, julio, 20-agosto, 5: «Más adelante otro mojón en la cannada de la Hardosa, en el medio de la cannada» (A.M. Almagro, caja 1 (1), núm. 22).

³⁵ Como tal es denominado un «monte que es entre el monte de Varaxas e la dehesa de Mejorada» y que se divide «desde la cannada que disen de Valdecannas entre medias de los dos posos, e dende van por mitad del dicho Hardal, de uno en otro hasta que van a dar el postrimero mojón del dicho Hardal en el dicho camino que va de la Benbrilla de Varaxas» (1392, enero, 18. El Hardal. Inserto en traslado de 1448, marzo, 8. Almagro (A.M. Almagro, Caja 1 (2), núm... ,fols 63v-79r).

³⁶ Lo encontramos como el enclave de «Los Hardalejos» sobre la cañada de Agudo: «E de ally a dar a los Hardalejos de las Sorreras» (1483, noviembre, 14. Almodóvar. A.H.N., Diversos, Mesta, leg. 326, fol. 140-174v). O la dehesa de los Hardales, situada ésta probablemente en término de Almodóvar y que se menciona en una probanza en un proceso por términos entre Almodóvar y Villamayor «Fueron a limpiar a una dehesa que se dize los Hardales» (Hacia 1535. Testimonio de Bastián Ruiz Descoças, vecino de la Cañada el Moral. A.Ch.Gr. 1552-011).

³⁷ Lo tenemos en la «Majada el Ardab», en Puebla de Don Rodrigo, mencionada en los límites que se conceden a dicha población en su carta puebla: «e por aquel derecho a dar en la majada El

Por lo que atañe a las noticias sueltas que aparecen en la documentación, hallamos restos de esta microtoponimia de ascendencia mudéjar en diferentes zonas. Así, en la zona entre Villarrubia y Daimiel nos encontramos, p.e., con Zacatena, ya mencionado, nombre de una dehesa que quedaría en manos de la Mesa Maestral. Cierto que no se trata de la *madina* fundada en época califal como registra la crónica³⁸, pero en cualquier caso sí permitiría mantener una presencia islámica residual en la zona —pese a que su transmisión se debiese a la propia Orden, como se ha indicado, y, en consecuencia, con menor peso probatorio—, coherente con el hecho de que ambas localidades mencionadas fueron sede de la correspondiente aljama ya en época posterior³⁹. Y en el mismo término de Villarrubia aparece otro microtopónimo con el nombre de «Barranco del Azogue», que ha hecho suponer a algún estudioso la existencia de mercados rurales de ascendencia islámica⁴⁰ y, en consecuencia, residuo de una persistencia de población islámica.

Las reminiscencias de población mudéjar también dejaron su huella en el nombre de determinados despoblados en el término de Almodóvar, que fue un centro relativamente importante durante época islámica, pero que acabó quedando sin aljama configurada en época cristiana. Es difícil asegurar el carácter de estos despoblados simplemente a partir de su nombre, pero topónimos como Suelo

Ardal» (1472, mayo, 5. Almagro. Publ. VILLEGAS DÍAZ, L.R. «Una puebla tardía en el Campo de Calatrava», *Medievo Hispánico: Estudios en memoria del prof. Derek Lomas*, Madrid, 1995, pp. 413-427).

³⁸ La identificación fue propuesta por M. MAKKI en su edición del t. II del Muqtabis (IBN HAYYAN, *Kitab al-Muqtabis*, t. II, Beirut, 1973), en nota 542, pp. 613-614, y no rechazada taxativamente por M. J. VIGUERA y F. CORRIENTES, editores y traductores del t. V de dicha obra (*Crónica del Califá Abdarrabman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981, p. 441). Tal identificación ha sido puesta en cuestión por MOLENAT, J.-P., «Villes et forteresses musulmanes de la région tolédane disparues après l'occupation chrétienne (XII^e-XV^e siècles)», en *Castrum 3. Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, 1988, pp. 215-224. Simultáneamente fue identificada también con Escalona por VALLVE BERMEJO, J., «La frontera de Toledo en el siglo X», en *Simposio Toledo Hispanoárabe*, Toledo, 1986, pp. 87-97. El primero de estos últimos autores se reitera en ello en *Campaignes et monts de Tolède du XII^e au XV^e siècle*, Madrid, 1997, pp. 80, 383 y 535, habiendo sido seguido entre ambas fechas por otros autores. Sin embargo, no se muestra muy de acuerdo con ellos MANZANO MORENO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, p. 179.

³⁹ Más difícil parece que se pueda sostener como arabismo el topónimo Jétar, que es como se conoce en Villarrubia un pago de su término, en el extremo occidental del mismo, y que en la cartografía del Instituto Geográfico aparece como Jetor. El hacerlo derivar de *jettara* (= cigoñal) no parece muy lógico, por el uso del singular, que remitiría a una enclave muy pequeño y aislado. Y su plural (*jatatir*) no parece que resulte el étimo más natural.

⁴⁰ Cfr. CHALMETA, P., *El señor del zoco en España: edades Media y Moderna, contribución al estudio de la historia del mercado*, Madrid, 1973, p. 101.

Viejo, Viznagar⁴¹ y, sobre todo Villa Çaide⁴², podrían ser indicadores de la permanencia de poblaciones mudéjares durante algún tiempo en estos enclaves, aunque no quedara memoria de su término o de su existencia como centros de población dadas las transformaciones posteriores.

Un caso especialmente interesante dentro de la toponimia de origen islámico lo encontramos en el enclave situado al noroeste de Valdepeñas, que es designado por la documentación como «Hoya del Zote» hasta finales del siglo XIV, momento a partir del cual parece que pasa a denominarse Hoya del Abad⁴³.

Dentro de este grupo de fuentes, otro grupo de topónimos o microtopónimos que pueden ayudar a identificar la permanencia de población mudéjar en el territorio son aquellos que incluyen el término *moro/mora, huesa*⁴⁴, o similar, los cuales implicarían la posesión y explotación de dichos enclaves por parte de elementos mudéjares, aunque fuera temporalmente.

Por lo que atañe al primero de los mencionados, el caso más claro de este grupo, y hasta el momento el mejor conocido, es el de Moratalaz, distrito islámico

⁴¹ Ambos se conocen gracias a un memorial realizado hacia 1544 sobre las tierras que habían sido roturadas en dicho sector en los años anteriores, confeccionado para un pleito sobre las mismas. (A.Ch.Gr. 854-009).

⁴² Con él se designa a finales de la Edad Media una dehesa situada al norte de la población de Almodóvar. Aparece ya mencionada en una sentencia de la Mesta en el amojonamiento de la cañada que recorría este término: «Dies e syete mojón orilla de la senda que va a Villaçayd» (1483, noviembre, 14. Almodóvar. A.H.N., Diversos, Mesta, leg. 326, fol. 140-174v). Este sector se convirtió en una dehesa en algún momento («la dehesa que dizen de Villa Çaide» se dice en el interrogatorio de una probanza realizado en 1544, agosto, 19. A.Ch.Gr. 854-009) aunque en la misma había numerosas tierras roturadas de acuerdo con el citado memorial realizado en 1544 (A.Ch.Gr. 854-009).

⁴³ En 1384, septiembre. 21. Córdoba, Pedro Muñiz dio una sentencia sobre el término de Aberturas, en la que se menciona que «dos dichos términos que parte desde la fuente el Peral por la bertiente de las Aguzaderas que bierten el agua contra Valdepeñas y contra las Aberturas y dende a la Hoya del Zote, y desde el cabezo más alto del Hortezilla de la Sierra» (A. Ch. Gr. 1019-004, fol. 54v-55r). El cambio de nombre se conoce porque en el amojonamiento realizado en este sector en 1542 se dice que iba «dende a la Oya del Çote, que al presente se dize del Avad» (Memorial realizado hacia 1542 sobre el amojonamiento. A.Ch.Gr. 1577-003).

⁴⁴ *Guesa* sería una corrupción de *Huesa* o *Huessa*, con derivación en *Osa* u *Ossa*. El nombre remite a un determinado significado. Sabemos que con el mismo se denominaba una gabela que se pagaba al señor en concepto de compra de su consentimiento para poder contraer matrimonio las mujeres de condición servil o semiservil. Igualmente se conoce que, a veces, tuvo el carácter no de una compra previa del consentimiento señorial, sino de una pena pecuniaria por haber contraído matrimonio sin solicitar autorización. (Cfr. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Curso de Historia de las Instituciones Españolas, de los Orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, 1968, p. 253). Tal vez esto último enlazaría más directamente con el nombre del topónimo.

que perduró en funcionamiento buena parte de la Edad Media, tal como se ha estudiado en otro lugar⁴⁵. Pero no es el único topónimo de este tipo. Nos encontramos con un «Cerro del Moro» al sudoeste de Manzanares⁴⁶, así como el topónimo «Navajo el Moro», que se repite en ese mismo sector⁴⁷, que figura en la delimitación que se hizo a principios del siglo XVI del Val de Calatrava, una zona montuosa entre Bolaños y Manzanares. También podría ser, tal vez, ejemplo de esta permanencia la «casa que dizen de Morata» que formaba parte de la delimitación de Cañada Mudela, en el sector sudoriental del Campo⁴⁸.

Echando mano de otras fuentes, en las visitas de la Hermandad Vieja de Ciudad Real se mencionan dos «Nava el Moro» en la cuadrilla de Calabazas⁴⁹. Y también en

⁴⁵ ALMAGRO VIDAL, C. y VILLEGAS DÍAZ, L.R., *Sobre distritos de organización islámica en La Mancha: El caso de Moratalaz*, proyecto financiado por el Centro de Estudios Mudéjares, de la Diputación de Teruel (inédito). Una primera aproximación a la problemática de dicho distrito puede encontrarse en VILLEGAS DÍAZ, L.R., «Acerca de la permanencia de población musulmana en el Campo de Calatrava», en *VI Estudios de Frontera: población y poblamiento*, Jaén, 2007, pp. 779-792.

⁴⁶ Aparece en el amojonamiento del término de Manzanares, realizado en 1430, febrero, 27, lunes-marzo, 3. «E que dende el dicho Gujarralejo que viene la linde como más derecho dise a otro mojó que está en el çerro que disen del Moro» (el documento se conserva en un traslado realizado en 1462, inserto en un pleito del siglo XVI. A. Ch. Gr. 1439-011). También aparece mencionado en otros procesos, como el que se realizó en 1569, en el que se inserta una sentencia sobre el término de Aberturas en 1553, enero, 15: «dixeron ser el mojó de las çinco piedras de una mojonera de valdepeñas que tiene desde el çerro de Moro a ojo del mojó de piedras guixeñas en el lugar sobredicho». (A. Ch. Gr. 598-009). Este Cerro del Moro se encontraba en las inmediaciones de un Navajo del Moro, tal como muestra un memorial realizado hacia 1542 sobre los límites de Aberturas en el que se incluye «una mojonera de Vadepenas que tiene desde el çerro de Moro a ojo del mojó de piedras guixeñas como en el»; y un poco más adelante: «saliendo del dicho mojó y estando en el alto de una sierra en la cumbre della a e (sic) ojo del Navajo el Moro» (A.Ch.Gr. 1577-003).

⁴⁷ Así, en la mojonera que se realiza en 1481 febrero 22 del término de Manzanares uno de los mojones se describe de la siguiente forma: «Yten otro mojó en una chaparra de tierra e atocha çerca de un carril que va al Nabazo del Moro en canto de la canada de San Antón» (A.Ch.Gr. 1019-004). Este Navajo el Moro parece ser distinto al que se recoge en una probanza realizada en 1542, en la que se menciona en el entorno del Val de Calatrava: «el Marañón es mojó de las Averturas... el dicho mojó va por su dereçera de mojó en mojó que van hechos de piedra seca hasta dar en el Navajo el Moro y desde allí por su dereçera de mojó en mojó da en los pilones que dizen de Çuiras (sic, por Zorita)» (testimonio de Pedro Alonso de la Calzada, 1542, diciembre, 30. Almagro. A. Ch. Gr. 255-001, fol. CCI).

⁴⁸ «El dicho término que se diçe de Cañada Mudela se deslinda... y llegan a la senda que dizen del Negrçal y desde la dicha senda discurre senda abaxo a dar a la casa de dizen de Morata» (1605, julio, 14. Interrogatorio presentado por el Concejo de Almagro en un pleito sobre términos comunes. A.Ch.Gr. 14478-7).

⁴⁹ 1512. A.H.N., Diversos, Hermandades, leg. 21, núm. 17.

ese sector occidental, el de Los Montes, el *Libro de la Montería* recoge un «Rencón del Moro», que bien podría estar haciendo referencia a un asentamiento menor de tipo mudéjar⁵⁰ y una «Nava del Moro», situada en la inmediaciones de un «Camino de Azenan», en la sierra de Argamasilla⁵¹. La cercanía de estos dos topónimos, uno de origen árabe y otro que hace alusión directa a la memoria de un poblamiento islámico, apoya la idea de una permanencia mudéjar en la zona. También dentro del *Libro de la Montería* se menciona una «Sierra de la Mora» que incluía una «Maleza de la Mora», situadas en las inmediaciones de la dehesa de Calabazas⁵².

Por lo que atañe al segundo de los mencionados, *huesa*, nos encontramos con el caso de la «Nava la Huesa», que aparece en la delimitación de 1538 entre Almodóvar y Almadén⁵³, así como el topónimo «Las Huesas», que se conserva en el límite occidental el término del Viso sobre la Cañada Real de la Plata⁵⁴, o la «Cañada de la Huesa» en término de Picón⁵⁵, entre otros.

Más dudoso –por la ambigüedad de su significado, dado que podría referirse al animal–, pero también más frecuente, es el topónimo que incluye el término *oso/osa*, como la posada de La Osa, en la cuadrilla de Santispiritus⁵⁶, en término

⁵⁰ «El Rencón del Moro es buen monte de puerco en ynvierno» (*Libro de la Montería*, p. 550, líneas 8.910-8.911). Por desgracia, el texto no da mayores detalles que permitan localizarlo con precisión.

⁵¹ «La Sierra de Argamasiella es buen monte de osso e de puerco en jnujerno, e en el comienço del verano. E son las bozerja[s] desd'el camjno de Azenan, por çima de la cumbre de la sierra fata la Naua del moro» (*Libro de la Montería*, p. 551, líneas 8.968-8.972).

⁵² «La Sierra de la Mora es buen monte de osso en iuierto et en el cominenço del verano. Et son las bozerías: la una desde la boca del congosto fasta en çima de la maleza de la Mora» (*Libro de la Montería*, p.552, líneas 8.999-9.005).

⁵³ En la convocatoria de las partes para dilucidar el problema de los términos se les convoca «en el término de Nava la Guesa a la posada de Nava la Huesa», para que llevaran personas que conocieran la mojonera. Más adelante, en la declaración de los de Almadén, se dice que «La dicha moxonera de las Navas y el término de Almodóvar e es en la parte donde ay la dicha diferençia desde un çerrejón questá a la mano yzquierda del camino que viene del Almadén a Nava la Guesa...» (1538. Abril. A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, leg. 40.833).

⁵⁴ Recogido por CORCHADO SORIANO, M. *Los Pueblos*, p. 548. Dicho autor asocia este topónimo a alguna batalla que se produjera en su entorno.

⁵⁵ Mencionada en una sentencia de la Mesta otorgada en 1571, septiembre, 7, que alude a las cañadas de este sector: «por los términos de la dicha villa de Picón por la parte de arriba y entre los de Ciudad Real pasa la cañada real antigua que se llama de la Huesa» (A.H.N., Diversos, Mesta, caja 156, núm. 2).

⁵⁶ 1528. A.H.N., Diversos, Hermandades, leg. 21, núm. 21.

de Malagón; o la de Oso Blanco, en la de La Barca, en el área de Puebla de Don Rodrigo⁵⁷; o la de Charco el Oso, en la de Val de Convento⁵⁸; así como el Val de la Osa situado en el entorno del Val de Calatrava, al sur de Moratalaz⁵⁹, aunque éste tal vez no tanto. En el entorno del Valle de Alcudia había otro Val del Oso, el cual habrían roturado los vecinos de Mestanza a principios del siglo XVII⁶⁰. Asimismo, en el *Libro de la Montería* se mencionan varios enclaves que incluyen oso/osa y sus variantes: un «Collado de la Osilla» situado en la sierra de Val de la Gata⁶¹, un Navaloso, en la zona de la Barca⁶².

Los datos de la toponimia, es cierto, resultan un argumento a añadir, pues por sí mismos no parece que resulten concluyentes. Hay que decir que conviene tomarlos con ciertas cautelas, pues ya ha sido puesto de manifiesto que presentan ciertas dificultades para el estudio del poblamiento. Es arriesgado recurrir a su uso para determinar las permanencias, dados los cambios toponímicos introducidos

⁵⁷ 1528. A.H.N., Diversos, Hermandades, leg. 21, núm. 21.

⁵⁸ Principios S.XVI. A.H.N., Diversos, Hermandades, leg. 21, núm. 4.

⁵⁹ Este enclave se menciona repetidas veces a lo largo del siglo XVI en el contexto de las disputas territoriales que enfrentaron a las poblaciones de la región por el aprovechamiento de Val de Calatrava, en el que se insertaban. La grafía del topónimo en ocasiones varía, convirtiéndose en «Val de la Hosa», lo cual apoyaría la idea de que el origen del topónimo fuera Huesa. Un ejemplo de esta variable la encontramos en la mojonera realizada por Pedro de Avilés entre el 10 y el 16 de abril de 1515, en el que se recoge «Otro mojón más adelante en la misma dereçera en el collado que está a ojo de Val de la Hosa, entre una aulaga y dos ardas pardas y otra mata de azebuches» (A.Ch. Gr. 1019-2004). Sin embargo, en otra copia que incluye el acta de realización de dicha mojonera, realizada en 1515, abril, 16, la grafía no incluye dicha hache «Echose un mojón en lo llano junto a un camino que va por el Val de la Osa y en la mojonera de Pero Avilés abaxo el Pajarejo» (A. Ch. Gr. 1061-002). El topónimo también se cita repetidamente en unas probanzas en otro pleito sobre la posesión del Val de Calatrava, realizadas en 1547 (A. Ch. Gr. 1060-010), así como en otro memorial de deslindamiento realizado hacia 1542 entre el Val de Calatrava, Daimiel y Moratalaz «yncluyen los montes términos de Val de Calatrava y la Mesnera y la Peralosa y Val de la Osa y otros nombres de cañadas, syerras y montes» (A. Ch. Gr. 1577-003). Parece que en lo alto de este valle había un castillejo, tal y como expresan los testigos de una probanza realizada hacia 1546, incompleta (A.Ch. Gr. 1019-004).

⁶⁰ La denuncia de dicha acción data de 1607, mayo, 8. Aldea del Rey. A.H.N., Diversos, Mesta, caja 127, núm. 15.

⁶¹ «Et son las armadas: la vna en el Collado de la Osilla» (*Libro de la Montería*, p. 543, líneas 8.670-8.671)

⁶² Es una de las armadas de la Moheda y el Arenal de Pedro López: «et la otra en la cabeçuela que está en çima del camjno que va de Moriellas a Naval Oso» (*Libro de la Montería*, pp. 549-550, líneas 8.907-8.909).

tras la conquista. Parece que la atribución de nuevos topónimos fue una práctica seguida por las Ordenes Militares en Tierra Santa y, por lo tanto, no parece que pudiera tratarse de la misma estrategia en el caso aquí estudiado. Revelaría más una ideología que el abandono de la población islámica allí establecida⁶³. En consecuencia, pese a las cautelas que se deben tomar, parece aceptable tomar la cuestión de la toponimia como un argumento más a añadir al tema de la permanencia de la población islámica en la zona.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Razones de espacio nos llevan a dejar para otra ocasión el desarrollo de reflexiones sobre los datos expuestos. No obstante, se habrá podido apreciar una suerte de distribución de la población mudéjar sobre determinadas áreas del territorio calatravo, que confirmarían y completarían lo apuntado en otros trabajos.

Por otro lado, hablando en el nivel todavía de la hipótesis, da la impresión de que buena parte de los asentamientos de población mudéjar de carácter rural languidecieron tras la conquista hasta su desaparición definitiva en algún momento no identificado. El carácter de los topónimos, que en no pocas ocasiones parecen estar haciendo referencia a explotaciones aisladas o a antiguos puntos de identificación espacial –probablemente asentamientos en dispersión– parecen apoyar esta idea. Tal vez esto explique situaciones que se pueden atisbar a través de otros datos y hacer más coherentes las mismas. Pero habrá que dejarlo de momento para mejor ocasión.

⁶³ Sobre esto puede verse lo apreciado en el área portuguesa por BOISSELLIER, *Naissance d'une identité*, p. 94-95.